



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1281 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP
Sra: Pamela Encalada Peredo

FECHA: 09 de Noviembre 2023

A: Directora Ejecutiva
Sra. Edith Galleguillos Ledezma
A: Jefe Departamento de Administración
Sr. Carlos Yueng Aspeti
At: Encargada Adquisiciones SEP
Srt: Antinea Juanidis Araya

REF: Solicita colaciones frías
Liceo Bicentenario Diego Portales.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES** el cual solicita colaciones frías para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Bicentenario Diego Portales
Ordinario:	N° 333
Proveedor:	Mi colación
Monto:	\$474.137
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, 2 correos, listado alumnos y PME.
Observación:	Documentos solicitados llegan el 08.11.2023

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Gestión Pedagógica
Descripción acción PME:	Generar actividades diversas de aprendizaje, distintas al trabajo tradicional del aula, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con metodologías activo-participativas, por parte de los docentes y equipo técnico, ya sea de forma individual y colectiva, para desarrollar en los estudiantes las habilidades del curriculum



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



[Handwritten signature]

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



[Handwritten signature]

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Folio 1281



LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

VALDIVIA Nº 1203 – CALAMA



12:44

ORD. : Nº 333/2023
ANT. : Rectifica Ord 285 de 12/10/2023
MAT. : Rectifica requerimiento SEP

CALAMA, 24 de octubre del 2023.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
A : SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA
AT : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA COMUNAL SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Requerimiento Rectificado por de Adquisición de colaciones para salida pedagógica.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


EDUARDO SOTO DONOSO
Director

ESSD/yzs
CC Archivo.



25 OCT. 2023

4666
DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*
 SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Formando líderes con Pensamiento Crítico, Creativo y Autónomo

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Diego Portales		RBD: 12980-1	Fecha de Solicitud: 24/10/2023	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	* Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
Descripción de acción según PME 2023:	Generar actividades diversas de aprendizaje, distintas al trabajo tradicional del aula, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con metodologías activo-participativas, por parte de los docentes y equipo técnico , ya sea de forma individual y colectiva, para desarrollar en los estudiantes las habilidades del curriculum.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 800 GASTOS BIENESTAR ALUMNOS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
40.000.000.-	3.709.606.-	474.177.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Colaciones salida Pedagógica visita Universidad de Antofagasta 19 de Octubre			73
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Eduardo Soto Donoso		
Contacto:	998873347	Cargo	Director	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Mi Colación			
Observaciones: Los montos fueron ajustados, luego de la verificación del PME el día 04 de octubre. Se adjunta cotizaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				

**Liceo Bicentenario
 Diego Portales Palazuelo
 Eduardo Soto Donoso
 Director
 CALAMA**

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: CREANDO ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE INDIVIDUAL Y COLECTIVO

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Para el desarrollo personal y social de los(as) estudiantes es fundamental la participación en experiencias de aprendizaje que les permitan aprendizajes en otros escenarios pedagógicos, en especial en el ámbito de las Ciencias Aplicadas, participando en una Olimpiada de Química con estudiantes de otros EE de la Región; visita a los Pueblos del Alto Loa y observatorio astronómico de Paranal.

Por último al estar en un contexto diferente al del establecimiento, que permiten potenciar el trabajo en equipo y colaborativo, fomentando los valores de la responsabilidad, compañerismo, el auto cuidado y el respeto con el medio ambiente.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Las salidas pedagógicas, son actividades en las que los estudiantes salen del entorno escolar para explorar y aprender en lugares fuera de las aulas. Estas experiencias ofrecen una serie de beneficios importantes para el aprendizaje de los estudiantes:

Contextualización del aprendizaje: Las salidas pedagógicas permiten a los estudiantes relacionar lo que aprenden en el aula con el mundo real. Al experimentar directamente conceptos abstractos o teóricos en situaciones prácticas, pueden comprender mejor su relevancia y aplicabilidad en la vida cotidiana.

Motivación: Las salidas pedagógicas suelen ser experiencias emocionantes y atractivas para los estudiantes. Esto puede aumentar su motivación intrínseca para aprender y participar activamente en la actividad, ya que se sienten más involucrados y entusiasmados.

Aprendizaje experiencial: Las experiencias en el mundo real fomentan el aprendizaje experiencial. Los estudiantes pueden tocar, ver, oír y experimentar los conceptos en acción, lo que ayuda a fortalecer su comprensión y retención de la información.

Desarrollo de habilidades sociales: Durante las salidas pedagógicas, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar entre ellos y con expertos en el campo, lo que fomenta el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación, el trabajo en equipo y la colaboración.

Exploración de nuevos intereses: Las excursiones pueden exponer a los estudiantes a nuevos temas o áreas de interés que podrían no haber considerado previamente. Esto puede inspirar vocaciones y ayudar a los estudiantes a descubrir pasiones ocultas.

Conexión con la comunidad: Las salidas pedagógicas pueden fortalecer los lazos entre la escuela y la comunidad local. Al visitar museos, empresas locales u otras instituciones, los estudiantes pueden comprender mejor el entorno en el que viven y su impacto en la sociedad.

Aprendizaje interdisciplinario: Las salidas pedagógicas a menudo involucran múltiples disciplinas académicas. Esto fomenta un enfoque interdisciplinario en el aprendizaje, donde los estudiantes pueden aplicar conocimientos de diversas materias para comprender completamente un tema.

Diversificación de métodos de enseñanza: Las salidas pedagógicas complementan los métodos de enseñanza en el aula, ofreciendo variedad en el proceso de aprendizaje y adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, las salidas pedagógicas desempeñan un papel crucial en el proceso educativo al enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, conectar la teoría con la práctica y fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes importantes para su crecimiento académico y personal

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Su cobertura corresponde al 100% de los y las estudiantes de I°A medio; IV° medios, además de estudiantes de II° y III° medio.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

